

RESOLUCION No. 039-18
Bogotá, 22 de Mayo de 2018

POR LA CUAL SE NOMBRA LA DELEGACION QUE REPRESENTARA A COLOMBIA EN EL DEPORTE ECUESTRE EN LOS XXIII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE BARRANQUILLA 2018, Campeonato Ecuestre a realizarse en Bogotá, Colombia del 19 al 29 de Julio de 2018

EL ORGANO DE ADMINISTRACION COLEGIADO DE LA FEDERACION ECUESTRE DE COLOMBIA, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos Vigentes y

CONSIDERANDO:

Que se deben conformar los equipos de Prueba Completa, Adiestramiento y Salto que participarán en los **XXIII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE BARRANQUILLA 2018** , Campeonato Ecuestre a realizarse en Bogotá, Colombia del 19 al 29 de Julio de 2018,

Que los Jefes de Equipo / entrenadores nacionales de cada disciplina presentaron a la Federación Ecuestre de Colombia los nombres de los binomios postulados para la conformación de los equipos,

Que la Comisión de Selección Nacional del Comité Ejecutivo estudió la conformación de los equipos propuesta por los Jefes de Equipo/Entrenadores nacionales,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Nombrar la Delegación que representará a Colombia en las disciplinas de Prueba Completa, Adiestramiento y Salto, así :

PRUEBA COMPLETA

Jinete
JUAN CARLOS TAFUR
Cap. JHONATAN FABIAN RODRIGUEZ
ANNE CHARLOTTE BRIEKE
MAURICIO BERMUDEZ

Caballar
QUINTO / ZAVENDEL
ELBA / NILO
PICARON
FERNHILL NIGHTSHIFT

Reservas : en caso de lesión de los binomios anteriores ingresan en su orden :

- | | |
|---------------------------|----------------------|
| 1. My . JUAN PABLO GARCIA | RITMICAL /VICTORIOSA |
| 2. ANDRES FELIPE GOMEZ S | GAITANA |

ADIESTRAMIENTO

SANTIAGO CARDONA	ESPARTACO
SERGIO MUÑOZ	DARK DANCER
RADME MAHAMUD	MR SMITH
DIEGO PEREZ	CASANOVA

Reservas : en caso de lesión de los binomios anteriores ingresan en su orden :

- | | |
|--------------------|-------------------|
| 1. BRUNELLA TASCÓN | LE PETIT PRINCE R |
| 2. CAMILA URIBE S | LOUBOUTIN |

SALTO

FERNANDO CARDENAS F	QUINCY TOO
JUAN PABLO BETANCOURT	DREAMER DES BERGERIES
LINA MARCELA ROJAS	RAMDAM DE DRY
MAURICIO GUEVARA	CAPANO Z

Reservas: en caso de lesión de los binomios anteriores ingresan en su orden :

- | | |
|------------------------|------------|
| 1. Cap SANTIAGO MEDINA | CONCORDE |
| 2. RODRIGO DIAZ | QUINCY BOY |

Otras reservas

CARLOS RAMIREZ	HAPPY WANDOR V ROOSAKKER
JUAN MANUEL GALLEGO	FEE DES SEQUOIAS

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar a los anteriores jinetes su participación en nombre de Colombia en el evento y condiciones antes mencionados.

ARTICULO TERCERO : Nombrar los oficiales que formarán parte de la delegación, así :

DELEGADO : Coronel DAVID ANDRES RODRIGUEZ CAMACHO
JEFE DE EQUIPO/ ENTRENADOR PRUEBA COMPLETA : JOHN WILLIAMS
JEFE DE EQUIPO/ENTRENADOR ADIESTRAMIENTO: CESAR TORRENTE
JEFE DE EQUIPO/ENTRENADOR SALTO : JEAN MARC NICOLAS

PALAFRENEROS :

ANDRES BELTRAN CUBILLOS
JOSE GERMAN LOPEZ ALZATE
RODRIGO STEIMAN MELLIZO
YESID ORLANDO VARILA
JUAN PABLO SARMIENTO
ULDARICO GARCIA
JOSE ARNULFO SANCHEZ
GUSTAVO BAYONA SEPULVEDA
FLABIO FRANCISCO ARGUELLO
JOSE ALFREDO CHITIVA
JORGE ALBERTO LOPEZ CARDENAS
JOSE ANTONIO CARVAJAL
PABLO ANTONIO JIMENEZ
MARINA CASSANDRE LEMAY
OSCAR MAURICIO RAMIREZ

VETERINARIO : DAIRO ALBERTO GOMEZ
TERAPEUTA EQUINA : MARCELA GUEVARA

ARTICULO CUARTO : La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Expedida en Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

FEDERACIÓN ECUESTRE DE COLOMBIA



DIEGO A. VALLEJO MAYA
Presidente F.E.C.



ROSARIO GARCIA DE MARTINEZ
Secretaria General